



10-11 Julio 2026

REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Rallysprint



Federación Cantábrica de Automovilismo

Organiza:

**REOCÍN
MOTOR CLUB**





Índice

Art. 1 Organización	7
Art. 2 Reglamentos Aplicables.....	8
Art. 3 Puntuabilidad	8
Art. 4 Oficiales	8
Art. 5 Descripción	10
Art. 6 Vehículos Admitidos	10
Art. 7 Solicitud de Inscripción.....	12
Art. 8 Derechos de Inscripción.....	12
Art. 9 Publicidad.....	13
Art. 10 Varios.....	14
Art. 11 Itinerario Horario	16
Art. 12 Trofeos y Premios.....	17
Art. 13 Reconocimientos	18
Art. 14 Sistema GPS.....	18
Art. 15 Mapa	20



PALMARES DE LA PRUEBA

1º Rallysprint de Reocín - 30 de Agosto 2008



Pto	Piloto	Copiloto	Vehículo
1	Eugenio Mantecón	Lorenzo Fernández	Hyundai Accent WRC
2	Xabier Lujua	Jesús Estrada	Skoda Octavia WRC
3	Pedro Matador	Ángela Fernández	Mitsubishi Lancer Evo VIII

2º Rallysprint de Reocín - 29 de Agosto 2009



Pto	Piloto	Copiloto	Vehículo
1	José Manuel Gómez	Diego Fuentes	Mitsubishi Lancer Evo IX
2	Pedro Matador	Ángela Fernández	Mitsubishi Lancer Evo VIII
3	Aritz Castro	Aitor Ortiz	Mitsubishi Lancer Evo VI

3º Rallysprint de Reocín - 14 de Agosto 2010



Pto	Piloto	Copiloto	Vehículo
1	Pedro Matador	Ángela Fernández	Mitsubishi Lancer Evo VIII
2	Jesús Fernández	Salvador Belzunces	Subaru Impreza WRC
3	Xabier Lujua	Jesús Estrada	Mitsubishi Lancer Evo X



4º Rallysprint de Reocín - 13 de Agosto 2011



Pto	Piloto	Copiloto	Vehículo
1	Jonathan Cabo	Urbano Alonso	Renault Clio Sport
2	Jaime Castro	David Monteagudo	Renault Maxi Megane
3	Jonathan Pérez	Enrique Velasco	Renault Clio Sport

5º Rallysprint de Reocín- 11 de Agosto 2012



Pto	Piloto	Copiloto	Vehículo
1	Pedro Matador	Ángela Fernández	Mitsubishi Lancer Evo VIII
2	Jonathan Cabo	Urbano Alonso	Renault Clio Sport
3	Fran Cima	Pablo González	Lotus Exige

6º Rallysprint de Reocín- 15 de Julio 2023



Pto	Piloto	Copiloto	Vehículo
1	Adrián Costas	Ángel Muriedas	Hyundai I20 R5
2	Xabier Lujua	Jesús Estrada	Skoda Fabia R5
3	Oscar Palacio	Alberto Iglesias	Ford Fiesta R5 MK II



7º Rallysprint de Reocín- 12-13 de Julio 2024



Pto	Piloto	Copiloto	Vehículo
1	Manuel Mora	Iván Bajo	Ford Fiesta R5
2	Oscar Palacio	Francisco López	Skoda Fabia RS Rally2
3	Adrián Costas	David Fernández	Skoda Fabia R5

8º Rallysprint de Reocín- 11-12 de Julio 2025



Pto	Piloto	Copiloto	Vehículo
1	Surhayen Pernía	Daniel Cué	Ford Fiesta R5
2	Daniel Peña	Raúl Pérez	Ford Fiesta R5
3	Oscar Palacio	Andrés Blanco	Skoda Fabia RS Rally2



PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento	Lugar
Sábado 20/06/2026	20:00	Apertura de pre-inscripciones	http://www.fcta.es
Viernes 26/06/2026	14:00	Cierre de pre-inscripciones y publicación en la web	
Lunes 29/06/2026	19:00	Apertura pago de inscripciones aceptadas	
Jueves 02/07/2026	20:00	Cierre pago inscripciones aceptadas	
Sábado 04/07/2026	12:00	Habilitación e-mail colegio de CCDD	deportivos1fcta@gmail.com
Miércoles 08/07/2026	20:00	Publicación de lista de inscritos y horario de verificaciones técnicas	http://www.fcta.es Sportity
Viernes 10/07/2026	16:00-19:00	Verificaciones administrativas	Café 1900, Puente San Miguel
	16:15-19:15	Verificaciones técnicas (según convocatoria)	Parking Autocaravanas Puente San Miguel
	18:00	Constitución colegio de CCDD	Café 1900, Puente San Miguel
	19:30	Firma de Autógrafos	La Robleda, Puente San Miguel
	20:00	Publicación provisional lista de autorizados a tomar salida	http://www.fcta.es Sportity
	20:00	Hora límite de presentación en pre-parque de salida	La Robleda, Puente San Miguel
	20:30	Ceremonia de Salida	
	21:30	Parque Cerrado	IES Nueve Valles Puente San Miguel
Sábado 11/07/2026	07:00	Publicación definitiva autorizados a tomar salida	http://www.fcta.es Sportity
	08:00	Apertura de Parque Cerrado	IES Nueve Valles, Puente San Miguel
	8:22	Salida 1ª sección	IES Nueve Valles Puente San Miguel
	10:30	Salida 2ª sección	La Robleda Puente San Miguel
	13:20	Salida 3ª sección	
	16:05	Salida 4ª sección	
	17:35	Fin de Rallysprint	The Bridge Tavern La Finca Puente San Miguel
	19:30	Clasificación final provisional	http://www.fcta.es Sportity
	20:15	Entrega de trofeos	The Bridge Tavern La Finca Puente San Miguel
	20:30	Entrega de premios	Carpa FCTA fin de prueba
	21:00	Clasificación final definitiva	http://www.fcta.es Sportity



Art. 1 Organización

1.1. El **C.D.E Reocin Motor Club** organiza el **9º Rallysprint de Reocin**, que se celebrará los días **10-11 de Julio** de 2026, con permiso de organización expedido por la Federación Cantabra de Automovilismo.

Permiso de organización FCTA: 12/2026

Fecha de aprobación: 21 de mayo de 2026

1.2. El comité organizador estará formado por:

- Jorge Rodríguez Herrera
- Oscar Martínez Sánchez
- Francisco Díaz Inguanzo
- Aitor Vélez Valdés
- Manuel Pelayo Gómez
- Sara Cacho Saiz
- Israel Delgado Castañeda
- José Dubreuil Villegas
- Pedro Bolado Lujan

Domicilio: Villapresente (Cantabria)

Dirección: Las Llamas 82

E-mail: reocinmotorclub@gmail.com

Teléfono: 689172134 Horario de atención 10 a 22 horas

1.3. Secretaría de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

Dirección: Las Llamas 82

Localidad: Villapresente (Reocin)

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Casa Oficina Juvenil, Barrio la Robleda

Localidad: Puente San Miguel (Reocin)



Se habilita a partir del sábado **4** de **Julio** 2026 el email: deportivos1fcta@gmail.com, para enviar cualquier notificación o incidencia referente a la prueba, por parte de Oficiales y Deportistas.

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

El Tablón Oficial de Anuncios de la prueba estará vinculado a la aplicación **SPORTITY**. Se puede acceder al contenido con la contraseña **FCTArallysprint26**. De este modo se facilita información relevante, tanto para los equipos como para el público. Dicha App se puede descargar gratuitamente desde el App Store de Apple y desde Google Play en los dispositivos Android.

Art. 2 Reglamentos Aplicables

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El presente reglamento particular.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint
- El reglamento General de Cantabria.
- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Art. 3 Puntuabilidad

La prueba será puntuable con coeficiente **1** además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes/Rallysprint, para:

- Desafío Nuevo Arte Escort MK
- Copa 2RM Nuevo Arte
- Challenge R2 Talleres Tomas Saiz
- Trofeo Ingualva R5 / Rally2

Todos los equipos inscritos en estas copas saldrán agrupados (excepto la 2RM y Rally2) en la lista de inscritos a criterio del organizador



Art. 4 Oficiales

4.1. Cuadro de Oficiales.

Comisarios Deportivos

Presidente:	Nombrado por la FCTA
	Nombrado por la FCTA
	Nombrado por el organizador

Director de Carrera

Andrés Alberdi Ezquerria

Director de Carrera Adjunto

David Bustamante

Delegado Seguridad FCTA

Nombrado por la FCTA

Responsable de Seguridad

Jorge Rodríguez Herrera

Jefe de Tramo

Alfredo Salvarrey Gómez

Responsable Comunicaciones

Nombrado por la FCTA

Responsable Verificaciones

Administrativas

Aitor Vélez Valdés

Comisarios Técnicos

Jefe Técnicos:	Nombrado por la FCTA
	Nombrado por la FCTA
	Nombrado por la FCTA
Jefe de Cronometraje	Raúl Lavín Martínez
Responsable de Tiempos	Nombrado por la FCTA
Responsable de Parques	Francisco Díaz Inguanzo
Relaciones con los Participantes	María García Ateca
Coche 00	José Manuel Ceballos González
	Jairo Cabrero España
Coche 0	Piloto con licencia
	Copiloto con licencia
Coche Fin	Alberto Saiz González
	Aitor Vélez Valdés

4.2. Se relacionarán por medio de complemento, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.



Art. 5 Descripción

5.1. El **9º Rallysprint de Reocin** se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de **1** etapa, **4** secciones y **2** tramos cronometrados. En el rutómetro y carnets de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2. Características del recorrido:

- Distancia de tramos cronometrados: **32 Km**
- Distancia de enlaces: **49,62 Km**
- Distancia total del recorrido: **81,62 Km**
- Porcentaje de distancia cronometrada: **39,21 %**

5.3. Los equipos deberán respetar íntegramente el recorrido indicado en el rutómetro bajo pena de sanción de **descalificación**.

Art. 6 Vehículos Admitidos

Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

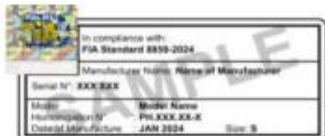
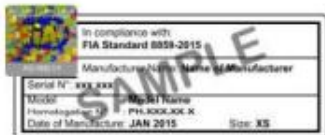
TABLA DE ASIGNACION DE GRUPOS Y CLASES

CLASE	VEHICULOS ADMITIDOS	CLASE	VEHICULOS ADMITIDOS
1	Grupo X – hasta 1.400 c.c.	7	Grupo X
	Grupo H – hasta 1.400 c.c.		N1
	N3		N5
2	Grupo X – hasta 1.600 c.c.		N FIA 4RM
	Grupo H – hasta 1.600 c.c.		N+ RFEDA
	N3		R4 FIA
	R1 FIA		R4KIT
3	Grupo X – hasta 2.000 c.c.		R4 RFEDA
	Grupo H – hasta 2.000 c.c.		R5
	Grupo T1		R-GT FIA
	Grupo P1		SÚPER 2000 (1.6 T y 2.0)
	N2 - hasta 2.000 c.c.		GT RALLYE RFEDA
4	Grupo X – más de 2.000 c.c.		MAXI KIT CAR 2.0
	Grupo T2		RALLY1
	Grupo P2		RALLY2 / RALLY2KIT
	N2 a partir de 2.000 c.c.		RALLY3
5	Grupo X+		WRC
6	R2		WRC 2
	R3		
	R2T		
	R3T		
	R3D FIA		
	RALLY4		
	RALLY5 / RALLY5 KIT		
	SÚPER 1600		
	KIT CAR		

EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO DE SEGURIDAD EN CARRERA

CASCOS* Consultar lista técnica FIA nº25 (prórroga de 2 años)

<https://auto.sport2fit.com/uploads/descargas/234/lista-n-25-cascos.pdf>

STANDARD DESIGNATION	LABEL EXAMPLE	Recognised to be used with FHR ¹	Recognised to be used without FHR
FIA 8860-2018 and 8860-2018-ABP	 or 	YES	YES
FIA 8860-2010 NOT VALID AFTER 31.12.2028	 or 	YES	YES
FIA 8859-2024 and 8859-2024-ABP	 or 	YES	YES
FIA 8859-2015		YES	YES

PRÓRROGA DE 2 AÑOS: a las anteriores fechas de validez, hay que sumarle una prórroga de 2 años para las competiciones en Cantabria.

Para Legend se permiten cascos con las siguientes homologaciones **caducadas**:

SNELL SA2005, SNELL SA2010, SNELL SAH2010, SNELL SA2010 + FIA8858-2002, SNELL SA2010 + FIA8858-2010, SNELL SAH2010 + FIA 8858-2010, SNELL SA2015



Art. 7 Solicitud de Inscripción

7.1. La apertura de pre-inscripciones será el sábado 20/06/2026 a las **20:00 horas**.

Será obligatorio tener licencia en vigor.

7.2. El cierre de las pre-inscripciones tendrá lugar a las **14:00 horas** del viernes 26/06/2026.

La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la web <http://www.fcta.es>

Cualquier incidencia relacionada con las inscripciones deberá ser comunicada al correo oficinafcta@gmail.com, siempre deberá notificarse antes de la finalización de las verificaciones administrativas.

Durante el plazo de inscripción aquellos pilotos que no han sido incluidos y que consideren que deben estar incluidos en la prueba por criterio deportivo, deberán de dirigir su reclamación al organizador vía e-mail.

7.3. El número máximo de inscritos se fija en **90 vehículos**. Si el número de pre-inscripciones recibidas sobrepasa el límite (**90 vehículos**), la admisión de los participantes quedará a criterio del organizador, bajo supervisión de la FCTA dando prioridad a criterios deportivos y licencias cántabras. En caso de haber límite de inscripción, el organizador podrá reservar un 10% del número máximo de inscritos establecido para disponer de él a su exclusivo criterio, sin aplicar criterios deportivos ni licencias cántabras.

7.4. El Lunes 29/06/2026 a las **19:00 horas** comenzará el periodo de pago de los derechos de inscripción para los equipos aceptados. El cierre del pago de inscripciones será a las **20:00 horas** del Jueves 02/07/2026.

Art. 8 Derechos de Inscripción

8.1. Los derechos de inscripción para Rallysprint se fijan en:

Con la publicidad propuesta por el organizador: **150€**

Sin la publicidad propuesta por el organizador: **300€**

8.2. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

8.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €, siempre que se notifique antes de finalizar las verificaciones administrativas en el correo oficinafcta@gmail.com

8.5. Las inscripciones para las pruebas sólo serán válidas si se tiene licencia en vigor (concurante, piloto y copiloto), no aceptando cumplimentar el formulario de inscripción sin datos, con datos erróneos o ininteligibles, rechazando la correspondiente inscripción devolviendo el importe de la misma menos **50€** en caso de no cumplir con lo mencionado en este artículo.

8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9 Publicidad

9.1. Será de aplicación lo establecido en los artículos 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:



9.3. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos según se indica en el artículo 11.3 del Reglamento General de Cantabria. Rectángulo de 40 cm de largo por 20 cm de alto, colocado debajo de los paneles de las puertas delanteras.



Art. 10 Varios

10.1. La hora oficial será la mostrada por los relojes y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 23 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes/Rallysprint

10.3. Las verificaciones técnicas están sujetas a horario, el no cumplimiento del horario acarreará una multa de 30 €. Las multas deberán pagarse en las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago.

Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una suspensión, al menos hasta el pago de éstas.

El importe de las multas impuestas durante una competición deberá pagarse:

- Durante la prueba a: Delegado de FCTA, relaciones con los participantes o comisarios deportivos.
- Finalizada la prueba mediante transferencia bancaria a la FCTA.

10.4. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.5. La **ceremonia de salida** se llevará a cabo en el pódium de salida situado en **La Robleda, Puente San Miguel**, el **10**, a las **20:30** horas, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos. Los participantes deberán aparcar sus vehículos, en el pre-parque de salida inmediatamente después de salir de la calle de verificación. Se realizará en orden decreciente de número. Los comisarios deportivos podrán autorizar a un equipo a no tomar parte en la ceremonia por causas de fuerza mayor justificada, en cuyo caso, los pilotos deberán estar presentes sin el vehículo. Una vez dé comienzo la ceremonia de salida los coches quedarán en régimen de Parque Cerrado en el **IES Nueve Valles** y no se podrán sacar hasta el **11** a las **8:22** horas.

No vestir los monos de competición en la Ceremonia de Salida será penalizado con 50€ al equipo participante.

10.6. El parque de asistencia estará situado en el **Parque Empresarial Besaya**. El funcionamiento de la zona de asistencia se regirá por lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento de Cantabria de Rallyes/Rallysprint.

Cada equipo dispondrá de una lona impermeable para el suelo que cubra toda la superficie que ocupa el vehículo en el puesto de asistencia. La **NO** utilización de la lona se penalizará con **50€** de sanción.

Cada equipo dispondrá de un extintor en la zona donde se realice la asistencia al vehículo de competición, en un punto totalmente visible. **NO** se puede utilizar un extintor caducado u oxidado. Deberá estar totalmente funcional. La **NO** utilización de extintor se penalizará con **50€** de sanción.



Las asistencias irán ordenadas según el plano publicado por la organización. El espacio útil será de 6x5m. Si el equipo participante necesita una modificación de dimensiones deberá rellenar el formulario de solicitud de asistencia y enviar al email reocinmotorclub@gmail.com.

A partir de las 20:00h del **sábado 4 de julio**, no se atenderá ninguna petición de modificación de plaza o dimensiones a ningún participante. Se entregará plano del parque de asistencia días previos a la prueba.

Por problemas de espacio y organización se permitirá el acceso a un solo vehículo de asistencia por equipo, identificado por un adhesivo que entregara la organización (deberá ir pegado en el margen superior derecho del vehículo de asistencia)

El horario de apertura del parque de asistencia de obligatorio cumplimiento es el día 11 de Julio a las 07:00 horas.

La única zona de descarga de vehículos para realizar las verificaciones es el aparcamiento habilitado para ello fijado en el rutómetro y en el mapa de ubicaciones.

Queda totalmente prohibida la descarga del vehículo de competición en el casco urbano de Puente San Miguel, bajo pena de penalización a criterio de los comisarios deportivos.

10.7. Los reagrupamientos se situarán en **La Robleda, Puente San Miguel**.

10.8. La sección en la cual los equipos podrán re-engancharse será la 3ª y se regirá según el artículo 20 del Reglamento deportivo Rallyes/Rallysprint. Se dispone del documento de reenganche en el rutómetro y en el control horario de Reagrupamiento/Parque de asistencia.

El resultado final de un reenganche en cada prueba no puntuará, por lo tanto no aportará puntos para el campeonato.

10.9. Aprovechando las tecnologías existentes, en cada prueba se podrá crear un grupo mediante la aplicación WhatsApp para que el responsable de clásicos y/o dirección de carrera comunique a la mayor brevedad posible posibles incidencias, modificaciones de tramo, anulaciones y cualquier comunicación que sea necesaria.

Este grupo estará integrado por los copilotos, que deberán comprobar periódicamente la aplicación. Este sistema no sustituye a las comunicaciones recibidas por los oficiales de las pruebas, solo complementa.

Dicho grupo será únicamente dedicado a las comunicaciones, rogándose a los equipos solo utilizarlo en casos de verdadera necesidad.

Este sistema no será válido para realizar reclamaciones o apelaciones ante los oficiales de la prueba.



Art. 11 Itinerario Horario



ITINERARIO - HORARIO

St	CH TC	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º
1ª	0	Salida Rallysprint - IES Nueve Valles						08:22
	0A	Entrada Parque Asistencia 1		4,07	4,07	00:08	30,53	08:30
	2	Zona Asistencia 1 - Parque Empresarial Besaya				00:20		
	0B	Salida Parque Asistencia 1						08:50
	1	Helguera		3,43	3,43	00:07	29,40	08:57
	Tc.1	Helguera - Reocin	8,00					09:00
2ª	2	Entrada Reagrupamiento A		7,23	15,23	00:20	45,69	09:20
		Reagrupamiento A - Parque La Robleda				01:10		
	3	Salida Reagrupamiento A						10:30
	3A	Entrada Parque Asistencia 2		5,08	5,08	00:10	30,48	10:40
	6	Zona Asistencia 2 - Parque Empresarial Besaya				01:00		
	3B	Salida Parque Asistencia 2						11:40
3ª	4	Helguera		3,43	3,43	00:07		11:47
	Tc.2	Helguera - Reocin	8,00					11:50
	5	Entrada Reagrupamiento B		7,23	15,23	00:20	45,69	12:10
		Reagrupamiento B - Parque La Robleda				01:10		
	6	Salida Reagrupamiento B						13:20
	6A	Entrada Parque Asistencia 3		5,08	5,08	00:10	30,48	13:30
4ª	10	Zona Asistencia 3 - Parque Empresarial Besaya				01:00		
	6B	Salida Parque Asistencia 3						14:30
	7	Reocin		1,36	1,36	00:05	16,32	14:35
	Tc.3	Reocin - Helguera	8,00					14:38
	8	Entrada Reagrupamiento C		3,94	11,94	00:17	42,14	14:55
		Reagrupamiento C - Parque La Robleda				01:10		
5ª	9	Salida Reagrupamiento C						16:05
	9A	Entrada Parque Asistencia 4		5,08	5,08	00:10	30,48	16:15
	14	Zona Asistencia 4 - Parque Empresarial Besaya				01:00		
	9B	Salida Parque Asistencia 4						17:15
	10	Reocin		1,36	1,36	00:05	16,32	17:20
	Tc.4	Reocin - Helguera (TC PLUS)	8,00					17:23
	11	Fin Rallysprint - The Bridge Tavern La Finca		2,33	10,33	00:12	51,65	17:35
TOTALES RALLYE			32,00	49,62	81,62	9:13	39,21%	

www.rallysprintdereocin.es



Art. 12 Trofeos y Premios

12.1. La entrega de trofeos se realizará en **The Bridge Tavern La Finca** a las **20:15** horas. La entrega de premios se realizará en la carpa de la FCTA de fin de prueba.

12.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
- Al primero de cada una de las 7 clases, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de junior copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

12.3. Se entregarán 2.700 € en premios a la clasificación general y a cada clase:

General	x7 Clases
1º: 200€	1º: 150€
2º: 150€	2º: 100€
3º: 100€	3º: 50€
4º: 75€	
5º: 50€	
6º: 25€	

El deportista está obligado a recoger los trofeos y premios en horario y lugar establecidos en el reglamento particular de la prueba. **Su incumplimiento derivará en su pérdida.**

12.4. No se podrá retirar el vehículo del parque cerrado al final de la prueba hasta no estar concluida la entrega de trofeos bajo pena de descalificación. Únicamente podrá retirarse bajo autorización de dirección de carrera o del colegio de comisarios deportivos por causa justificada.

12.5. Por seguridad, protección de datos y protección de menores, queda terminantemente prohibido el acceso de niños al pódium, independientemente del vínculo o relación que exista con terceras personas.



Art. 13 Reconocimientos

13.1. Los reconocimientos serán máximo 2 días que se elegirán a la hora de realizarla preinscripción, dichos días serán entre el sábado **4 de Julio** y viernes **10 de Julio**. **Siendo las horas pares sentido HELGUERA-REOCÍN y las horas impares REOCÍN-HELGUERA, siendo sancionado el incumplimiento del mismo a criterio de los comisarios deportivos.**

El horario será de **09:00 a 21:00 h.**

Los rutómetros se recogerán en el Área de Servicio Reocin a partir del 4 de Julio

Cualquier modificación de los días de entrenamientos es obligatorio rellenar el formulario de cambio de día de entrenamiento y enviar a reocinmotorclub@gmail.com

13.2. El día de la prueba, se autoriza a los pilotos a realizar UNA pasada a los tramos (siempre que la carretera se encuentre abierta al público), únicamente por la mañana antes del inicio de la prueba, con el fin de escoger los neumáticos a utilizar, respetando en todo caso las normas horarias.

Queda terminantemente prohibido reconocer los tramos entre la 2ª y la 3ª sección bajo pena de descalificación.

13.3. Los vehículos de reconocimientos portarán el correspondiente número de licencia del piloto en la luna trasera y delantera de 15 cms de tamaño y en color naranja flúor. Los pilotos de otras comunidades deberán llevar su número de licencia con las letras de su comunidad, (Ej. 99EUS, 99AS, 99CL). En caso de no cumplimiento se sancionará con 3 minutos la primera vez y con la no participación en la prueba la segunda vez.

13.4. Los oficiales nombrados para el control de reconocimientos deberán estar identificados con su licencia y podrán notificar la infracción al estamento oportuno con su testimonio, testigos, fotos, etc.

Art. 14 Sistema GPS

14.1. Las pruebas del Campeonato de Cantabria de Rallysprint, tendrán apoyo de localización por sistema GPS para todos los equipos inscritos.

14.2. El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

14.3. Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero.

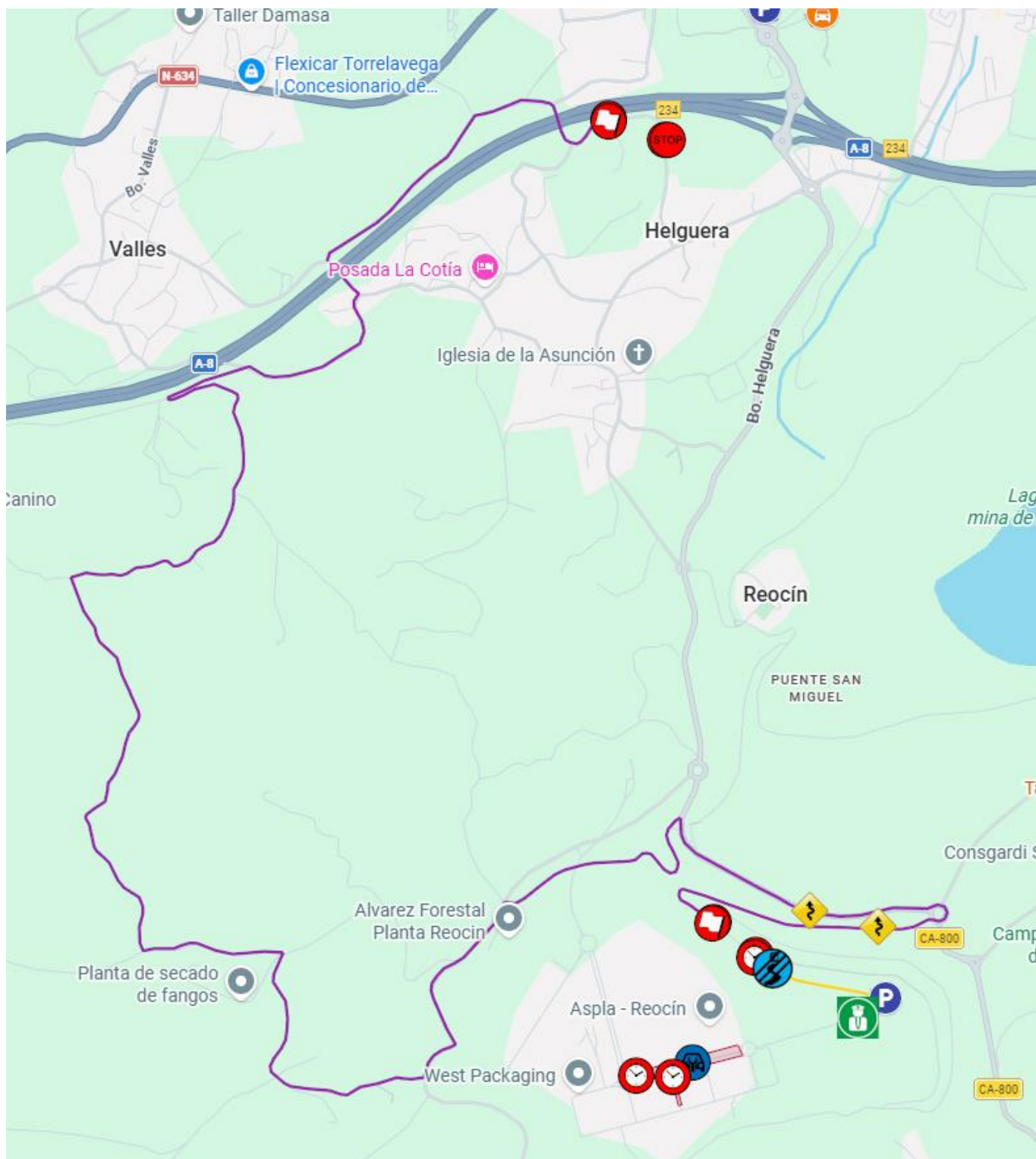
14.4. El sistema permite:

- Notificar una señal de SOS a dirección de carrera.
- Responder una petición de dirección de carrera con **SOS** u **OK**.
- Recibir una alerta de precaución desde dirección de carrera.

14.5. El sistema lleva incorporada la función de **bandera amarilla**, que será activada en caso de emergencia por dirección de carrera y visible con una luz destellante amarilla en el aparato GPS instalado en el vehículo. El participante desde ese momento, **deberá reducir su velocidad de forma inmediata** y seguir las instrucciones de los comisarios de ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.



Art. 15 Mapa



En este enlace mapa general de ubicaciones de la prueba:

<https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1AAwThWinbfTzo4PsuORFBpD3a2cDgTw&ll=43.36259864704122%2C-4.139408399999995&z=14>